Quillota lanzó proyecto de credencial de atención preferencial para personas TEA

Con el propósito que las personas con TEA puedan ser atendidos de forma preferencial, tanto en oficinas públicas, como en el sector privado, la Mesa Tea de Quillota presentó un programa piloto, que contempla la entrega de una credencial a los residentes de la comuna.

La iniciativa es impulsada por la Mesa TEA comunal, que está conformada por profesionales del Hospital Biprovincial, la Municipalidad de Quillota a través del Departamento de Salud (SaludQuillota), Dideco Quillota, el Departamento de Educación Municipal, CEI Los Paltos, la Corporación Andalué y la Corporación de Padres con niños con TEA.

Anuncio Patrocinado

PERMISO CIRCULACIÓN
Segunda cuota

Paga en línea:

www.muninogales.cl

📢 **Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.**

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

📅 **Martes 26 al viernes 29 de Agosto:**
🕘 **09:00 - 13:30 horas.**
📅 **Sábado 30 de Agosto:** 🕘 **09:00 - 13:30 horas.**

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl

Nogales
MUNICIPALIDAD

Este programa se enmarca en la reciente Ley de Autismo aprobada por el Congreso, que busca resguardar la inclusión social, atención integral y protección de los derechos de las personas diagnosticadas con TEA.

La ceremonia de entrega de las primeras credenciales, se realizó en la sede del Rotary Club de Quillota, encabezada por el alcalde Oscar Calderón Sánchez, concejales, representantes de las diversas instituciones que conforman la Mesa Comunal Tea y las familias beneficiadas.

“Es una importante muestra y señal que desde Quillota se genera una política pública local, que puede ser replicada en otras zonas del país. Está el trabajo de profesionales del sector público y privado, donde es posible mostrar esta señal de coordinación e integración hacia el concepto de la inclusión. La tarjeta de identificación para la atención preferencial de cuidadoras y cuidadores de las personas que tienen Trastorno del Espectro Autista es una realidad, y contamos con la colaboración del comercio minorista, servicios municipales, de salud y educación para dar visibilidad de una realidad que se hace más presente que nunca”, indicó el alcalde Oscar Calderón.

“Esta credencial tiene como objetivo que puedan ser atendidos de forma preferencial en las diferentes instituciones tanto públicas como privadas, donde se realiza atención de público.

Sobre todo, para evitar en algunos lugares las largas filas de espera, ya que esta situación en algunas personas con la condición de autismo, provoca dificultades emocionales, conductuales y sensoriales, debido a la condición. La intención es poder evitar las dificultades que provoca participar de actividades tan cotidianas como ir al banco, ir al supermercado, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas y sobre todo de sus cuidadores y cuidadoras", dijo la Dra. Stephanie Marín, neuróloga infantil del Hospital Biprovincial Quillota Petorca.

Agradecidos

Los padres y familiares de los beneficiados con la credencial, valoraron esta iniciativa y la entrega de la credencial.

"Es un gran avance para nosotros como familia, porque ella fue diagnosticada hace poco, entonces el que tenga apoyo, que podamos acceder a una fila más rápida es importante, porque ella se descompensa, se aburre, se estresa, en un lugar que tenga mucha luz, mucho ruido, y es gratificante que la municipalidad esté avanzando en eso", explicó Jocelyn Jaque.

Por su parte Lisette Ponce, manifestó que "para mi es de gran apoyo, de ayuda porque soy mamá cuidadora y trabajadora, entonces muchas veces el pedir permiso en el trabajo, el demorarte por un trámite y ahora poder presentar la credencial, ya para mi es de mucho avance. Si voy al banco no espero una fila tremenda y es de mucha ayuda, acortar tiempos para ellos principalmente. Es de mucha ayuda y feliz que nuestra ciudad se esté dando esto, porque es algo positivo como familia TEA".

En una primera etapa este programa contempla la entrega de 130 credenciales para personas TEA

Los requisitos para recibir la credencial son:

**Residir en Quillota

*Certificado del Diagnóstico del Trastorno Espectro Autista

Las personas que no cuentan con esta credencial pueden solicitarla a través del correo credencialautismoquillota@gmail.com

y tú, ¿qué opinas?